



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

9 de Junio de 2023

VISTO:

La eficiencia y responsabilidad demostrada por los agentes municipales, en el desempeño de las tareas que vienen realizando para dar cumplimiento con las ocupaciones laborales para el municipio, y la observancia de los requisitos objetivos mínimos para el pase a planta permanente solicitados por la Ordenanza 3504/08;

Que los nombrados revisten actualmente como Personal Mensualizado, y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado un análisis de las circunstancias laborales particulares de cada uno de los agentes y de él se desprende que en sus áreas de trabajo es necesario incorporar personal con la estabilidad de planta permanente.

Que es intención de este Departamento Ejecutivo reconocer el mérito y el compromiso con los propósitos de la institución, brindándoles estabilidad laboral mediante su incorporación a la Planta Permanente del Municipio, para de esta manera asegurar la continuidad en la prestación de servicios que se realizan,

Por la facultad conferida por la Ley Orgánica de las Municipalidades en cuanto al nombramiento del Personal Municipal,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de Junio al siguiente agente, quien desde la citada fecha pasara a revestir en la categoría y agrupamiento que se consigna:

LEGAJO N° 1976 – GONZALEZ, YESICA VIVIANA: AGRUPAMIENTO PROFESIONAL.-
CATEGORIA 13.-JURISDICCION 111000, Sub jurisdicción 1110108000, Categoría Programática 81.01.-

ARTÍCULO 2º: Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 1154-
PRB.-3/C

José Matías Balsamello
Jefe de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte